RESOLUCIÓN

Resolución nº: 977/2023
Fecha Resolución: 28/06/2023

D. JOSÉ MANUEL OLIVA ARELLANO, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

NOMBRAMIENTO TENIENTES ALCALDE

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo de 2023 se constituyó la corporación en sesión extraordinaria el día 17 de junio de 2023.

Nombrada la Junta Gobierno Local por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia num. 956 de fecha 22.06.2023, corresponde al Alcalde designar de entre sus miembros a los Tenientes de Alcalde de la Corporación.

Vistos los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, arts. 41 al 43 del ROM por el presente

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

1º Teniente de Alcalde: Dª. M. JOSÉ BOCETA SÁNCHEZ

2º Teniente de Alcalde: D. SILVESTRE CASTELLS TASCÓN

3º Teniente de Alcalde: Dª. M. CARMEN VEGA BARROSO

4º Teniente de Alcalde: Dª. NOELIA PAN LÓPEZ

Segundo.- Corresponde a los designados, en el orden establecido, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones, así como, en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede electrónica y en el Tablón de Edictos de la Corporación, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta Resolución por el Alcalde.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcríbase.
El Secretario General

Cúmplase.
El Alcalde Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes Fdo.- José Manuel Oliva Arellano

Código Seguro De Verificación:	ll+jbR2D0LMObE0GzvbxtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	28/06/2023 14:01:50
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	28/06/2023 21:17:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ll+jbR2D0LMObE0GzvbxtA==		